



FUNDAMENTACION DEL CAMPO
DE CONOCIMIENTO :

**CULTURA, ARTE Y
DEPORTE**

**Escuela Normal Superior
de Ibagué -ENSI**





Escuela Normal Superior de Ibagué

Programa de Formación Complementaria

FUNDAMENTACIÓN DEL CAMPO DE CONOCIMIENTO: CULTURA, ARTE Y DEPORTE

DOCENTE RESPONSABLE DE FORMULACIÓN

Mg. John Jairo Marín Useche

Docente Programa de Formación Complementaria - PFC

Documento Académico Institucional

Ibagué – Tolima

2025

“La ENSI: Un Espacio para el Desarrollo Humano”

Contenido

PRESENTACIÓN	4
CAMPO DE CONOCIMIENTO	4
CONDICIONANTES DEL CAMPO DE CONOCIMIENTO	5
INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL CAMPO DE CONOCIMIENTO: CULTURA, ARTE Y DEPORTE	6
PRÁCTICA EDUCATIVA MÁS ALLÁ DEL AULA	6
PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	7
UN ENFOQUE INTEGRAL EN LA ACCIÓN EDUCATIVA	7
LA ACCIÓN EDUCATIVA COMO REFLEXIÓN Y TRANSFORMACIÓN	7
IMPACTO POSITIVO EN EL ENTORNO SOCIAL	8
PRÁCTICA PEDAGÓGICA	8
PERSPECTIVA CURRICULAR EN EL CAMPO DE CONOCIMIENTO CULTURA, ARTE Y DEPORTE.....	9
CULTURA, ARTE Y DEPORTE COMO FUNDAMENTO CURRICULAR.....	11
LA CULTURA	11
EL ARTE	11
EL DEPORTE.....	12
CONCRECIÓN CURRICULAR.....	12
EVALUACIÓN EDUCATIVA	14



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

ABORDAJE DIDÁCTICO DEL CAMPO DE CONOCIMIENTO CULTURA, ARTE Y DEPORTE 14

Dimensiones de la Educación Física, Recreación y Deportes..... 15

Dimensiones de la Educación Artística y Cultural..... 18

Dimensiones de la Cultura desde las Ciencias Sociales 19

Integración Interdisciplinaria en el Campo CAD..... 24

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 25



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

PRESENTACIÓN

Como resultado del debate académico surgido del compromiso de repensar la formación de maestros en la Escuela Normal Superior de Ibagué (ENSI), en el marco de la expedición del Decreto 1236 de 2020, que reglamenta la organización y funcionamiento de las escuelas normales superiores como instituciones educativas formadoras de docentes, se presenta el campo de conocimiento Cultura, Arte y Deporte como fundamento curricular. Este campo de conocimiento se concibe como un espacio donde se desarrolla toda la práctica educativa en la institución. A través de la reflexión sobre las formas en que significamos el mundo, el papel del cuerpo como expresión cultural y canal de conocimiento, y el arte como vínculo entre sensibilidad y estética, se concretan procesos de formación desde un enfoque de desarrollo humano.

De esta manera, el campo de conocimiento refuerza el fundamento institucional, que reconoce a nuestra institución como un espacio para el desarrollo integral de la persona. A través de Cultura, Arte y Deporte se promueve el desarrollo humano desde un enfoque de capacidades, tal como lo plantea Nussbaum (2000). Este enfoque se centra en posibilitar el crecimiento de lo que una persona es capaz de ser y hacer, a partir de una serie de capacidades esenciales como: vivir, mantener la salud e integridad corporal, desarrollar los sentidos, la imaginación, las emociones, la razón práctica, la afiliación, la interacción con otras especies, el juego y el control del entorno.

CAMPO DE CONOCIMIENTO

Para Bourdieu (1998), un campo es ante todo un espacio de influencia y acción en el que se reconfiguran relaciones determinadas. Toda relación que surge en este campo se organiza a partir de la posición que cada agente ocupa en él, y las reglas que se establecen internamente estructuran dicho campo. En este sentido, el campo de conocimiento se



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

comprende como un espacio social configurado por la interrelación de tres componentes: Cultura, Arte y Deporte, cuya relación orienta el conjunto de prácticas educativas en la institución.

Este campo no debe entenderse como una agrupación de contenidos o áreas de estudio, sino como un espacio de integración curricular interdisciplinaria donde estos tres elementos se configuran para dotar de significado a la vida educativa dentro de la institución. Este significado se construye a partir del diálogo de saberes entre todas las áreas de conocimiento, las cuales desde su dominio disciplinar determinan las dimensiones con las que se relacionan con los elementos del campo de conocimiento; integrándolas a su práctica. Esto abarca además, aspectos que van desde la toma de decisiones hasta la interacción con la comunidad, pasando por la reflexión didáctica, la práctica pedagógica y la innovación cualitativa, entre otros aspectos que rodean la praxis educativa (Sacristán, 2001).

CONDICIONANTES DEL CAMPO DE CONOCIMIENTO

La reflexión curricular en torno al campo de conocimiento Cultura, Arte y Deporte surge de la necesidad de presentar una propuesta innovadora que aproveche las fortalezas institucionales y las potencie, como el Modelo Pedagógico Práctico-Reflexivo y Crítico y el reconocimiento regional del valor de la práctica pedagógica de los maestros en formación. Se buscó inicialmente que la base del modelo, fundamentada en la reflexión y la crítica tanto de los procesos de enseñanza y aprendizaje como del contexto (Escuela Normal Superior de Ibagué [ENSI], 2020), trascendiera la práctica pedagógica y nutriera la práctica educativa en su totalidad. Esto implica que cada acción en el contexto educativo sea susceptible de ser reflexionada, cuestionada o transformada, lo que permite que la práctica deje de estar vinculada exclusivamente a las dinámicas del aula.

Consecuentemente, la reflexión en la práctica educativa toma como campo de conocimiento y, por ende, de reflexión, Cultura, Arte y Deporte, enfatizando las acciones educativas que permiten concretar esta relación. En este contexto, se prioriza la importancia



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

de que estas disciplinas no solo se enseñen y practiquen de manera aislada, sino que se integren significativamente en el quehacer educativo, fomentando el desarrollo integral de los estudiantes y la generación de una ciudadanía crítica y comprometida.

INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL CAMPO DE CONOCIMIENTO: CULTURA, ARTE Y DEPORTE

El campo de conocimiento Cultura, Arte y Deporte constituye una innovación educativa de integración curricular, ya que no solo introduce una nueva forma de integrar disciplinas que tradicionalmente han estado separadas, sino que también transforma profundamente la manera en que la comunidad educativa participa en el proceso formativo. En lugar de limitar la práctica a lo meramente pedagógico, este enfoque abarca todos los procesos de la acción educativa, integrando a estudiantes, docentes y el entorno escolar en una dinámica de reflexión, creación y acción colectiva.

La innovación radica en que la comunidad educativa, entendida como el conjunto de estudiantes, docentes, personal administrativo, familias y actores externos relacionados con la escuela, se convierte en el eje central de la formación. Tal como señala el Ministerio de Educación Nacional, "la innovación educativa se concibe como un proceso de transformación y mejoramiento de las prácticas pedagógicas y organizativas dentro del sistema educativo. Este proceso implica la introducción de nuevas ideas, métodos y estrategias que buscan alterar la realidad educativa para lograr un impacto positivo y significativo en el aprendizaje y en el entorno escolar" (citado en Vargas Rodríguez, 2012, p. 33).

PRÁCTICA EDUCATIVA MÁS ALLÁ DEL AULA

El enfoque de Cultura, Arte y Deporte permite que la educación trascienda los límites del aula tradicional. De esta forma, la práctica pedagógica deja de concebirse exclusivamente dentro de la clase y se expande a otros ámbitos del contexto escolar y comunitario. Por ejemplo, las actividades culturales y deportivas se convierten en espacios de aprendizaje



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

donde los estudiantes no solo aprenden sobre cultura, arte y deporte, sino que desarrollan habilidades para la vida a través de la interacción con sus pares, maestros y la comunidad.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En lugar de ser simples receptores de conocimiento, todos los miembros de la comunidad educativa se convierten en actores activos en este proceso. Los docentes dejan de limitarse a transmitir conocimientos teóricos y pasan a facilitar procesos de reflexión crítica y colaborativa, donde la cultura, el arte y el deporte sirven como herramientas para el análisis y la transformación de la realidad. Por su parte, los estudiantes no solo se forman como individuos, sino también como miembros de una comunidad, con la capacidad de influir en su entorno.

UN ENFOQUE INTEGRAL EN LA ACCIÓN EDUCATIVA

Este campo de conocimiento fomenta una visión de la educación que no se limita a las dinámicas tradicionales de enseñanza-aprendizaje, sino que abarca todos los procesos de la acción educativa, desde la planificación hasta la evaluación. Dicha acción as cuales, desde sus dimensiones específicas (corporales, cognitivas, comunicativas, éticas, estéticas, lúdicas, creativas, culturales, políticas, ciudadanas, territoriales y epistémicas), contribuyen a estimular una reflexión continua y profunda sobre el rol de la educación en el desarrollo humano. Así, se generan oportunidades para que tanto estudiantes como docentes participen activamente en proyectos integrados que promuevan una educación transformadora, enfocada no solo en el conocimiento teórico, sino también en el crecimiento personal y colectivo.

LA ACCIÓN EDUCATIVA COMO REFLEXIÓN Y TRANSFORMACIÓN



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

Al integrar estos tres componentes en un solo campo de conocimiento, la práctica educativa se transforma en un espacio de reflexión crítica y toma de decisiones en todos los niveles. Cada aspecto de la vida escolar, desde la organización de actividades extracurriculares hasta las dinámicas de participación familiar y comunitaria, se vuelve susceptible de ser analizado, cuestionado y mejorado. Esto implica una ruptura con la idea tradicional de que la práctica educativa solo involucra el trabajo en el aula, y promueve una visión más amplia en la que la educación es un proceso continuo que ocurre en diversos contextos y a través de múltiples interacciones.

IMPACTO POSITIVO EN EL ENTORNO SOCIAL

Este enfoque innovador, que implica la participación de toda la comunidad educativa, fomenta la interacción entre la escuela y el entorno social. Los proyectos culturales, artísticos y deportivos no solo mejoran las competencias individuales de los estudiantes, sino que también promueven el sentido de pertenencia y el compromiso con la transformación de su entorno. De este modo, se refuerza el papel de la escuela como un espacio de acción colectiva en el que las prácticas educativas tienen un impacto directo en el contexto social y comunitario.

PRÁCTICA PEDAGÓGICA

La práctica pedagógica es la actividad concreta que realiza el docente en el aula, orientada a la formación de los estudiantes. Es una acción reflexiva que aplica conocimientos, habilidades y actitudes pedagógicas para facilitar el aprendizaje (Chávez & Jaramillo, 2014). En el contexto de la ENSI, la reflexión sobre la práctica pedagógica sitúa al maestro en un rol distinto al de un simple instructor que administra contenidos. Las habilidades y conocimientos desplegados en la práctica le permiten orientar procesos formativos que faciliten la comprensión del contexto y su transformación. Es esta riqueza, presente en la práctica pedagógica, la que se busca expandir al conjunto de acciones educativas, consolidando la praxis educativa (ENSI, 2020).



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

La importancia de la práctica dentro de la estrategia metodológica Práctico-Reflexiva de la ENSI se concibe como un componente fundamental para la formación de maestros. Este modelo promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y reflexivo mediante la observación y problematización de los contextos educativos. La práctica pedagógica no se limita a la mera ejecución de actividades de enseñanza, sino que se convierte en un proceso continuo de investigación, que implica reflexionar sobre las acciones educativas antes, durante y después de su realización. De esta manera, la práctica deja de ser una simple aplicación técnica de conocimientos y se transforma en un espacio de análisis que permite cuestionar y mejorar las dinámicas de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de incrementar la calidad de la educación (ENSI, 2020).

El modelo Pedagógico Práctico-Reflexivo y Critico establece una conexión directa entre teoría y práctica, considerando a los maestros como agentes sociales y culturales clave en el desarrollo integral de los estudiantes. Este enfoque requiere que los docentes vean la práctica como una oportunidad para la investigación y mejora continua, lo que implica que cada acción educativa puede ser reflexionada y transformada en función de los resultados obtenidos. De esta manera, el modelo fomenta una actitud crítica y transformadora hacia las situaciones que afectan la vida escolar y social, consolidando un enfoque pedagógico centrado en la acción educativa integral y la mejora constante (ENSI, 2020).

PERSPECTIVA CURRICULAR EN EL CAMPO DE CONOCIMIENTO CULTURA, ARTE Y DEPORTE

Desde este campo de conocimiento, el currículo es, ante todo, una práctica: un conjunto de acciones que permite la relación entre la escuela y la cultura (Sacristán, 2001). Así, la escuela cumple una función socializadora del mundo de la cultura que no se limita a la transmisión reduccionista de contenidos. La escuela se abre a las redes de significación que constituyen la cultura (Geertz, 1973). Cabe señalar que esta concreción de la actividad socializadora de la escuela con el mundo del conocimiento solo es posible mediante una práctica continuamente reflexiva; una práctica en la cual lo pedagógico es solo un contexto,



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

pues existen otros subsistemas o contextos igualmente importantes, que serán abordados más adelante en lo que respecta a la concreción curricular (Sacristán, 2001).

Es importante considerar las siguientes implicaciones de una perspectiva curricular basada en la práctica. En primer lugar, el currículo no es una noción abstracta, sino una construcción cultural que organiza la acción educativa en todos sus aspectos (Grundy, 1987). En segundo lugar, se busca que el propósito educativo, que se intenta comunicar, sea dinámico, de modo que la discusión crítica pueda concretarse en una práctica (Stenhouse, 1984). Por último, el currículo debe ser una práctica siempre contextualizada, de acuerdo con las demandas de los individuos que poseen intencionalidades y preferencias (Tyler, 1981). Por tanto, el currículo, como práctica, es ante todo una construcción continua que organiza la acción educativa, susceptible de ser criticada para mejorar su concreción, y debe estar íntimamente relacionada con los intereses de los sujetos.

En este sentido, la ENSI, como espacio social, asume el currículo como un campo de reflexión constante sobre la práctica educativa, que permite la relación entre la acción escolar y el mundo de la cultura. En consecuencia, la acción educativa se encuentra en constante relación con un mundo dotado de sentidos y significaciones cambiantes que exigen su comprensión permanente. Esto implica no solo una contextualización de los saberes, sino también un cuestionamiento de la práctica educativa en su conjunto, que conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida. Cabe destacar que una perspectiva curricular dinámica, que enfatiza la reflexión sobre la práctica, debe integrar el fundamento curricular y la concreción curricular. Como base de esa integración curricular, se tiene el diálogo crítico, que conlleva un mejoramiento continuo y conduce a la transformación de la misma (Malagón, 2005). Autores como Freire (1970) han denominado a este aspecto Praxis Educativa.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

CULTURA, ARTE Y DEPORTE COMO FUNDAMENTO CURRICULAR

Un fundamento curricular es la base conceptual que relaciona la teoría educativa con la práctica educativa. Define el soporte sobre el cual se estructurará toda acción en el contexto, enfocada no solo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino también en las necesidades culturales propias del entorno donde se implementa (Malagón et al., 2019). En este sentido, el campo de conocimiento Cultura, Arte y Deporte es el fundamento sobre el cual se organiza la práctica educativa en la ENSI. La relación entre estos tres elementos sitúa a la cultura como el eje desde el cual se derivan el arte y el deporte, dado que las sociedades e individuos han dotado al mundo social de un universo de significaciones desde la cultura. Así, el arte y el deporte se constituyen como canales de expresión de esa red de significados.

LA CULTURA

La ENSI entiende la cultura como el conjunto de procesos que se desarrollan en los espacios sociales (Bourdieu), los cuales permiten, mediante la significación y/o resignificación simbólica de las estructuras materiales, comprender, reproducir o transformar el sistema social (García Canclini, 1995). La cultura, entendida de esta manera, posibilita la producción de identidades históricamente construidas, así como las nuevas construcciones simbólicas que surgen de la configuración de los grupos sociales. Además, permite reconocer todas aquellas significaciones que no se encuentran en las estructuras hegemónicas. De igual forma, facilita el conocimiento de la trama de significados con los que los individuos dotan su vida cotidiana (Geertz, 1973).

EL ARTE

La ENSI concibe el arte como esa sublime amalgama entre creatividad y belleza que proporciona el impulso de gallardía necesario para enfrentar las vicisitudes de la vida. Según



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

Nietzsche (1872), el arte es un "mago" que salva y cura; es capaz de hacer retroceder los pensamientos de desencanto frente a las adversidades de la vida. Esa búsqueda de lo bello somete a lo espantoso. De esta manera, no solo existe una dimensión estética en el arte, sino que también implica un llamado al heroísmo que exige la vida.

EL DEPORTE

En la ENSI, el deporte se comprende como toda actividad física vinculada al juego, donde el individuo, en sincronía con su intelecto, ejecuta un conjunto de movimientos voluntarios que buscan el aprovechamiento de sus características particulares. A veces, en cooperación con otros, el individuo intenta superar sus propios límites, reconociendo que existen reglas que gobiernan la actividad. Así, el cuerpo se convierte en un canal de conocimiento que fortalece tanto la mente como el cuerpo (Castejón, 2001).

CONCRECIÓN CURRICULAR

Desde la perspectiva presentada, la praxis educativa es la relación entre la fundamentación y la concreción curricular, basada en el campo de conocimiento Cultura, Arte y Deporte. En cuanto a la concreción curricular dentro del ejercicio de las acciones educativas en todo el contexto escolar, es importante señalar que esta no se limita a la administración de contenidos disciplinares únicamente a cargo del maestro, sino que es un proceso que involucra a toda la comunidad educativa en un desarrollo constante de reflexión y mejora. Así, el currículo deja de ser un elemento rígido de disposiciones impuestas para convertirse en una herramienta flexible de mejora, adaptada a las particularidades y necesidades de nuestra comunidad.

De esta manera, la concreción curricular trasciende la praxis pedagógica y se transforma en praxis educativa, donde las acciones se construyen a través de la colaboración de la comunidad educativa. Este enfoque no se limita a las dinámicas del aula, sino que busca la integración con las diversas intencionalidades y realidades que configuran el entorno educativo.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

Siguiendo esta línea, Sacristán (2001) plantea que el currículo es la intersección de diferentes prácticas en distintos contextos, superando la práctica pedagógica convencional. La concreción curricular solo es posible mediante un conjunto de acciones que se llevan a cabo en los siguientes ocho contextos:

1. **Contexto político-administrativo:** Se concretiza el campo de conocimiento en la toma de decisiones que vinculan los intereses institucionales con las directrices gubernamentales, otorgando una estructura formal al fundamento educativo.
2. **Contexto de participación y control:** Se busca que la práctica se configure mediante la participación en el diseño, ejecución y evaluación de la comunidad educativa.
3. **Contexto de organización del sistema educativo:** La reflexión curricular en torno a la concreción de los fundamentos del campo de conocimiento se lleva a cabo en relación con la coherencia en los niveles de formación y plan de estudios.
4. **Contexto de producción de medios:** Se refiere a la producción y distribución de medios y recursos educativos que facilitan la práctica pedagógica.
5. **Contexto de creación cultural, científica y tecnológica:** En este contexto se determinan los conocimientos y competencias más relevantes para los fines educativos, brindando herramientas conceptuales y teóricas para la resignificación curricular.
6. **Contexto pedagógico:** La reflexión crítica de todo proceso educativo es la base de este contexto, donde la evaluación continua de la estrategia metodológica es fundamental.
7. **Contexto de innovación:** A partir de la evaluación de las necesidades de la comunidad y las particularidades del contexto, se incentivan iniciativas de innovación en todos los contextos mencionados.
8. **Contexto práctico-pedagógico:** Este es el contexto de mayor importancia, ya que se nutre de todos los otros contextos para que el maestro pueda concretarlo en su práctica pedagógica. Desde este contexto, cada área del conocimiento, a partir de su saber disciplinar, determina las dimensiones con las cuales se relaciona con los elementos del campo (cultura, arte y deporte), integrándolas a su práctica y dotando así de



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

contenido y significación al campo de conocimiento. El maestro adapta los fundamentos del campo a las necesidades de los estudiantes y a las características del contexto, a partir de su reflexión disciplinar y didáctica (Sacristán, 2001)."

EVALUACIÓN EDUCATIVA

Cabe señalar que, como elemento transversal del proceso de concreción curricular en el campo de conocimiento, la evaluación educativa se realiza en todos los contextos señalados. Es transversal porque permite verificar, ajustar y mejorar la concreción del fundamento curricular en cada uno de estos contextos. Como praxis educativa, la evaluación se convierte en una herramienta participativa que asegura que la acción educativa esté en consonancia con las necesidades del contexto. De este modo, la evaluación educativa busca sensibilizar el quehacer escolar y posibilitar la innovación educativa (González & Ayarza, 1996).

Al igual que la práctica pedagógica, la evaluación trasciende la medición del rendimiento académico, integrando a toda la comunidad educativa en la reflexión crítica sobre los procesos educativos y su mejora. Tal como lo plantean Stufflebeam y Shinkfield (1995), desde esta perspectiva, la evaluación adquiere un carácter reflexivo y formativo, constituyéndose en un recurso de transformación en la medida en que identifica los puntos fuertes y débiles de la acción educativa para su mejoramiento. La retroalimentación continua permite el perfeccionamiento de la práctica y su concreción en la vida escolar.

ABORDAJE DIDÁCTICO DEL CAMPO DE CONOCIMIENTO CULTURA, ARTE Y DEPORTE

El sentido del Campo de Conocimiento Cultura, Arte y Deporte (CAD) se configura a partir del conjunto de relaciones didácticas que cada una de las áreas del conocimiento establece de manera interdisciplinar con los elementos constitutivos del campo. Tal como se ha señalado en la anteriormente, el campo no debe entenderse como una agrupación de



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

contenidos o áreas de estudio, sino como un marco de integración curricular donde toda la praxis educativa converge en un horizonte formativo delimitado por la cultura, el arte y el deporte.

En coherencia con la perspectiva curricular institucional, que concibe el currículo como un conjunto de acciones que permite la relación entre la escuela y la cultura (Sacristán, 2001), en el abordaje didáctico del campo de conocimiento se propone que cada área del conocimiento, desde su saber disciplinar, determina las dimensiones con las cuales se relaciona con los elementos del campo, integrándolas a su práctica pedagógica y dotando así de contenido y significación al Campo de Conocimiento.

Esta articulación responde al principio curricular de concreción situada (ENSI, 2020), en tanto los aprendizajes se contextualizan en las experiencias culturales, estéticas y corporales propias del territorio y la comunidad educativa. De esta manera, el abordaje didáctico opera dentro del contexto práctico-pedagógico señalado por Sacristán (2001), nutriéndose de todos los demás contextos de concreción curricular para que el maestro pueda adaptarlo a las necesidades de los estudiantes y a las características del entorno.

Para materializar esta integración curricular interdisciplinaria, se proponen las siguientes dimensiones formativas estructuradas en tres áreas bases del campo. Estas dimensiones se fundamentan en las orientaciones pedagógicas y lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional, específicamente en el documento orientaciones curriculares para educación física, recreación y deporte en educación básica y media (MEN, 2010), el documento Orientaciones curriculares para la educación artística y cultural en educación básica y media (MEN, 2022), y los *Lineamientos curriculares de Ciencias Sociales* (MEN, 1998).

Dimensiones de la Educación Física, Recreación y Deportes

La educación física aporta al Campo de Conocimiento CAD desde el reconocimiento de la experiencia motriz como eje articulador de la formación del sujeto integral. Según las



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

Orientaciones Pedagógicas del MEN (2010), todas las dimensiones actúan simultáneamente en la práctica educativa, configurando una comprensión holística del cuerpo como *cuerpo-conocimiento* que trasciende la mera actividad física para constituirse en canal de expresión cultural y desarrollo de capacidades.

La dimensión cognitiva se concreta en los procesos de pensamiento que emergen de la experiencia corporal y motriz. El estudiante comprende consignas, analiza situaciones, toma decisiones y resuelve problemas en contextos de acción, integrando acción y reflexión como parte de un aprendizaje significativo (MEN, 2010).

La dimensión corporal se fundamenta en el reconocimiento del cuerpo como eje central de la experiencia educativa y de la construcción de la identidad del sujeto. En la educación física, el cuerpo se comprende como cuerpo vivido y sentido, desde el cual el estudiante se relaciona consigo mismo, con los otros y con el entorno (MEN, 2010).

La dimensión comunicativa se expresa a través del lenguaje corporal como forma de interacción, expresión y construcción de sentido. Las prácticas corporales permiten comunicar emociones, ideas y significados mediante gestos, posturas y movimientos, favoreciendo la interacción social y el reconocimiento del otro (MEN, 2010).

La dimensión ética se configura a partir de las relaciones que se establecen en las prácticas corporales y deportivas, donde el estudiante aprende a respetar normas, asumir responsabilidades y reconocer al otro. A través del juego y la interacción motriz se promueven actitudes de convivencia, solidaridad y cuidado (MEN, 2010).

La dimensión estética se relaciona con la capacidad de apreciar, valorar y otorgar sentido a la experiencia corporal, reconociendo el movimiento como forma de expresión sensible y significativa (MEN, 2010).

La dimensión lúdica se concibe como elemento constitutivo de los ambientes pedagógicos, favoreciendo una relación abierta, placentera y significativa con el



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

conocimiento. La lúdica promueve el disfrute, la exploración, la creatividad y la participación activa del estudiante (MEN, 2010).

Tabla 1

Dimensiones de la Educación Física en el Campo CAD

Dimensión	Descripción
Corporal <i>(Cuerpo vivido)</i>	El cuerpo como eje central de la experiencia educativa y de la construcción de la identidad del sujeto; cuerpo vivido y sentido desde el cual el estudiante se relaciona consigo mismo, con los otros y con el entorno.
Cognitiva <i>(Pensamiento)</i>	Procesos de pensamiento que emergen de la experiencia corporal y motriz: comprensión de consignas, análisis de situaciones, toma de decisiones y resolución de problemas en contextos de acción.
Comunicativa <i>(Interacción)</i>	Lenguaje corporal como forma de interacción, expresión y construcción de sentido; comunicación de emociones, ideas y significados mediante gestos, posturas y movimientos.
Ética <i>(Convivencia)</i>	Relaciones en las prácticas corporales y deportivas donde el estudiante aprende a respetar normas, asumir responsabilidades y reconocer al otro; promoción de convivencia, solidaridad y cuidado.
Estética <i>(Sensibilidad)</i>	Capacidad de apreciar, valorar y otorgar sentido a la experiencia corporal; reconocimiento del movimiento como forma de expresión sensible y significativa.
Lúdica <i>(Gozo)</i>	Elemento constitutivo de los ambientes pedagógicos; relación abierta, placentera y significativa con el conocimiento que promueve disfrute, exploración, creatividad y participación activa.

Nota. Elaboración propia con base en MEN (2010).



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

Dimensiones de la Educación Artística y Cultural

La educación artística contribuye al Campo de Conocimiento CAD desde la comprensión del arte como sublime amalgama entre creatividad y belleza. Las Orientaciones Curriculares del MEN (2022) establecen cinco dimensiones del aprendizaje artístico que se centran en el sujeto/estudiante como eje de la experiencia estética.

La dimensión estética alude al desarrollo de capacidades para percibir cualidades, distinguir matices y construir una atención estética sobre la experiencia. La percepción se concibe como una capacidad formativa que se educa (MEN, 2022).

La dimensión creativa se refiere a la capacidad de explorar lenguajes, materiales y símbolos para transformar la experiencia en formas expresivas con sentido. Implica tomar decisiones, resolver problemas y construir significados mediante procesos de transformación simbólica (MEN, 2022).

La dimensión cultural se refiere a la capacidad de comprender, interpretar y valorar las prácticas y producciones artísticas como expresiones situadas histórica y socialmente. Esta dimensión se articula con la comprensión institucional de la cultura como el conjunto de procesos que se desarrollan en los espacios sociales (García Canclini, 1995).

La dimensión ética se configura a partir del conocimiento sensible como vía para comprender la vida social y orientar la relación del sujeto con los otros y con lo común. Las artes contribuyen a la ampliación de la conciencia ética y política de los sujetos (MEN, 2022, p. 10).

La dimensión comunicativa se comprende como un rasgo inherente a la producción artística, en tanto el arte comunica al convocar al otro a participar en la construcción de sentido mediante lenguajes simbólicos propios (MEN, 2022).



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

Tabla 2

Dimensiones de la Educación Artística en el Campo CAD

Dimensión	Descripción
Estética	Desarrollo de capacidades para percibir cualidades, distinguir matices y construir una atención estética sobre la experiencia; percepción como capacidad formativa que se educa.
Creativa	Capacidad de explorar lenguajes, materiales y símbolos para transformar la experiencia en formas expresivas con sentido; toma de decisiones y resolución de problemas mediante transformación simbólica.
Cultural	Comprensión e interpretación de prácticas y producciones artísticas como expresiones situadas histórica y socialmente; reconocimiento del arte como fenómeno que construye sentido, identidad y memoria colectiva.
Ética	Conocimiento sensible como vía para comprender la vida social y orientar la relación del sujeto con los otros y con lo común; contribución a la ampliación de la conciencia ética y política.
Comunicativa	El arte como forma de comunicación que convoca al otro a participar en la construcción de sentido mediante lenguajes simbólicos; movilización de dimensiones intelectuales, emocionales y corporales.

Nota. Elaboración propia con base en MEN (2022).

Dimensiones de la Cultura desde las Ciencias Sociales

Las Ciencias Sociales aportan al Campo de Conocimiento CAD la comprensión de la cultura, entendida según García Canclini (1995), como el conjunto de procesos que se desarrollan en los espacios sociales, mediante los cuales se significan y resignifican simbólicamente las estructuras materiales, permitiendo comprender, reproducir o transformar el sistema social. La actualización de los Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales (MEN, 2026) reorienta el marco formativo en torno a nueve dimensiones del ser articuladas con la noción de sujeto social crítico, entendido como aquel que se reconoce como parte de



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

un proceso histórico, porta saberes, lenguajes y tradiciones situadas, habita un territorio y asume los conflictos de su tiempo (Hall, 2010; Walsh, 2017). Esta actualización curricular abandona el lenguaje de “identidades” de la versión de 1998 y propone un conjunto de dimensiones del ser que orientan una formación integral orientada a que el sujeto comprenda críticamente su realidad, participe de manera democrática, recuerde históricamente las violencias, cuide su cuerpo, actúe éticamente, se comunique con sentido y valore la diversidad cultural (MEN, 2026).

La **dimensión cognitiva** señala que el pensamiento es escenario de sentido, que enlaza la curiosidad, la capacidad de cuestionamiento, la búsqueda activa de información y explicaciones, la argumentación y las destrezas de comprensión sobre sí mismo y el mundo (MEN, 2026). En el ámbito del Campo CAD, esta dimensión se activa cuando los estudiantes analizan las condiciones históricas, territoriales e identitarias de las prácticas culturales, artísticas y deportivas de su entorno, comprendiendo el conocimiento de forma activa y no meramente instrumental (Young, 2016).

La **dimensión socioemocional** permite al sujeto transitar desde el autoconocimiento y la gestión de sus emociones hacia la consolidación de un proyecto de vida con prospectiva. Esta dimensión no se limita a la esfera privada; por el contrario, busca un posicionamiento afirmativo en el mundo donde la empatía y la responsabilidad hacia uno mismo, hacia el otro y hacia los otros se conviertan en la base de la convivencia ciudadana (MEN, 2026). En el Campo CAD, lo socioemocional se hace presente cuando las prácticas culturales, artísticas y deportivas conectan la subjetividad de los estudiantes con relatos comunitarios, visibilizan voces minorizadas y fortalecen la capacidad de habitar el mundo con otros.

La **dimensión ciudadana y política** supera el nivel del conocimiento de la estructura del Estado para plantear un enfoque de ciudadanía crítica que busca el empoderamiento y la emancipación de los individuos y grupos sociales, interrogando la realidad y tomando conciencia de problemáticas como la desigualdad social, la discriminación y la crisis de lo público (MEN, 2026). Articulada con la comprensión de Touraine (2000) y Giroux (2011),



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

esta dimensión orienta la formación para democracias participativas y para el ejercicio activo, crítico y solidario de la ciudadanía.

La **dimensión histórica y de memoria histórica** se relaciona con pensar históricamente como herramienta para comprender el presente —lo que el documento denomina una “ontología del presente”— y con la memoria del conflicto armado, el reconocimiento de las experiencias de las víctimas y la construcción de paz en el contexto colombiano (MEN, 2026). Esta dimensión atraviesa toda la propuesta formativa y resulta especialmente pertinente para el Campo CAD en la medida en que las prácticas culturales, artísticas y deportivas son portadoras de memoria colectiva, identidad y resistencia histórica.

La **dimensión corporal** expresa la capacidad de reconocerse como ser cuya experiencia del mundo pasa por el cuerpo, entendido como territorio donde se inscriben las desigualdades, las violencias, las identidades de género, las condiciones de salud y las formas de habitar el espacio (MEN, 2026). Desde la perspectiva crítica de Fanon (2009), el cuerpo ha sido históricamente lugar de dominación racial pero también de resistencia; en las ciencias sociales escolares, el cuerpo es el primer escenario de interacción con el mundo, en él se inscriben la identidad, las emociones, los vínculos y las memorias sociales. Esta dimensión adquiere especial relevancia en el Campo CAD, donde el arte, el deporte y las expresiones culturales movilizan corporalidades situadas.

La **dimensión ética** promueve experiencias pedagógicas que generan condiciones para interrogar las propias acciones, comprender sus efectos sobre sí mismos y sobre los otros, y tomar decisiones desde la autonomía y la conciencia social (MEN, 2026). Desde el enfoque de la ética del cuidado, esta dimensión pone el foco en las bases materiales y emocionales que sostienen la vida, reconociendo las interdependencias y protegiendo la vulnerabilidad de las personas y los ecosistemas (Vázquez, 2023). Supera así las formas individualistas de la ética retributiva para convocar miradas solidarias hacia los otros y hacia el medio.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019

RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016

SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

La **dimensión ambiental** asume la crisis climática no solo como problema ecológico sino también como crisis de convivencia que requiere repensar la interdependencia de los seres humanos con la biodiversidad (MEN, 2026). La educación ambiental trasciende los proyectos aislados para convertirse en una lectura crítica del territorio, integrando saberes científicos y ancestrales con las dimensiones socioemocional y ciudadana para superar la visión antropocéntrica y desarrollar una ética de la responsabilidad colectiva. El Campo CAD ofrece condiciones privilegiadas para esta dimensión en tanto el deporte, las expresiones culturales y las prácticas artísticas enlazan el cuerpo, el territorio y el cuidado de la vida en común.

La **dimensión cultural** expresa la capacidad de reconocimiento como sujeto de identidades diversas inscrito en una trama de lenguajes, símbolos, creencias, costumbres y territorios. Con los elementos ofrecidos por esta dimensión, se valora la diversidad, se dialoga con otras culturas y se reconocen los conflictos culturales sin recurrir a la discriminación (MEN, 2026). Desde los estudios culturales, Stuart Hall (2010) explica que la identidad es una construcción histórica en permanente transformación; los aprendizajes en esta dimensión permiten comprender los conflictos interculturales, el racismo, las luchas territoriales y las resistencias comunitarias como expresiones vivas de los problemas socialmente relevantes que articulan las ciencias sociales con el Campo CAD.

La **dimensión comunicativa y creativa** promueve los procesos para comprender, producir y disputar sentidos a través de la palabra, la escucha, la argumentación y las narrativas (MEN, 2026). Desde la perspectiva del diálogo como práctica transformadora, Bohm (1997) plantea que la comunicación auténtica permite modificar los esquemas de pensamiento colectivo; en esta dimensión, los aprendizajes permiten reconocer que los discursos son también escenarios de poder, resistencia y construcción de lo social. En el Campo CAD, esta dimensión encuentra expresión privilegiada en los lenguajes simbólicos propios del arte y en la dimensión comunicativa inherente a toda producción cultural y deportiva situada.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

Tabla 3

Dimensiones del Ser desde las Ciencias Sociales en el Campo CAD

Dimensión del Ser	Descripción y articulación con el Campo CAD
Cognitiva	Pensamiento como escenario de sentido; curiosidad, cuestionamiento, argumentación y comprensión activa del conocimiento. En el Campo CAD se activa al analizar condiciones históricas, territoriales e identitarias de las prácticas culturales, artísticas y deportivas.
Socioemocional	Tránsito desde el autoconocimiento y la gestión emocional hacia un proyecto de vida con prospectiva; empatía y responsabilidad como bases de la convivencia ciudadana. En el Campo CAD, las prácticas culturales y deportivas conectan la subjetividad con relatos comunitarios y fortalecen la capacidad de habitar el mundo con otros.
Ciudadana y política	Ciudadanía crítica orientada al empoderamiento y la emancipación; interrogación de la desigualdad, la discriminación y la crisis de lo público. Formación para democracias participativas y ejercicio activo, crítico y solidario de la ciudadanía (Touraine, 2000; Giroux, 2011).
Histórica y de memoria histórica	Pensar históricamente como herramienta de comprensión del presente; memoria del conflicto armado y reconocimiento de las experiencias de las víctimas. Las prácticas culturales, artísticas y deportivas son portadoras de memoria colectiva, identidad y resistencia histórica.
Corporal	El cuerpo como territorio donde se inscriben desigualdades, violencias, identidades de género y memorias sociales; primer escenario de interacción con el mundo (Fanon, 2009). En el Campo CAD, el arte, el deporte y las expresiones culturales movilizan corporalidades situadas en contextos históricos específicos.
	Interrogación de las propias acciones y sus efectos; decisiones desde la autonomía y la conciencia social. Desde la ética del cuidado (Vázquez, 2023): protección de la vulnerabilidad de personas y



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

	ecosistemas; miradas solidarias que superan el individualismo retributivo.
Ambiental	La crisis climática como crisis de convivencia; ética de la responsabilidad colectiva que supera la visión antropocéntrica. Integración de saberes científicos y ancestrales. El Campo CAD ofrece condiciones privilegiadas al enlazar el cuerpo, el territorio y el cuidado de la vida en común a través del deporte y las expresiones culturales y artísticas.
Cultural	Reconocimiento como sujeto de identidades diversas en una trama de lenguajes, símbolos, creencias y territorios; valoración de la diversidad y diálogo intercultural sin discriminación (Hall, 2010; García Canclini, 1995). Comprensión de conflictos interculturales, racismo y resistencias comunitarias como expresiones vivas de los PSR que articulan las ciencias sociales con el Campo CAD.
Comunicativa y creativa	Producción y disputas de sentido mediante la palabra, la escucha, la argumentación y las narrativas; análisis crítico de discursos como escenarios de poder, resistencia y construcción de lo social (Bohm, 1997). En el Campo CAD, los lenguajes simbólicos del arte y las expresiones culturales y deportivas son canales privilegiados de comunicación y creación de sentido.

Nota. Elaboración propia con base en MEN (2026).

Integración Interdisciplinaria en el Campo CAD

Las dimensiones presentadas constituyen el marco referencial desde el cual todas las áreas del conocimiento pueden articularse con el Campo de Conocimiento Cultura, Arte y Deporte. Cada área del plan de estudios, independientemente de su naturaleza disciplinar, tiene la posibilidad de seleccionar y desarrollar aquellas dimensiones que resulten pertinentes para la integración de sus contenidos y prácticas con los elementos del campo.

En consecuencia, el abordaje didáctico del Campo de Conocimiento Cultura, Arte y Deporte se constituye en una propuesta de innovación educativa que trasciende la práctica pedagógica tradicional para configurar una praxis educativa integral, donde cada acción en



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ

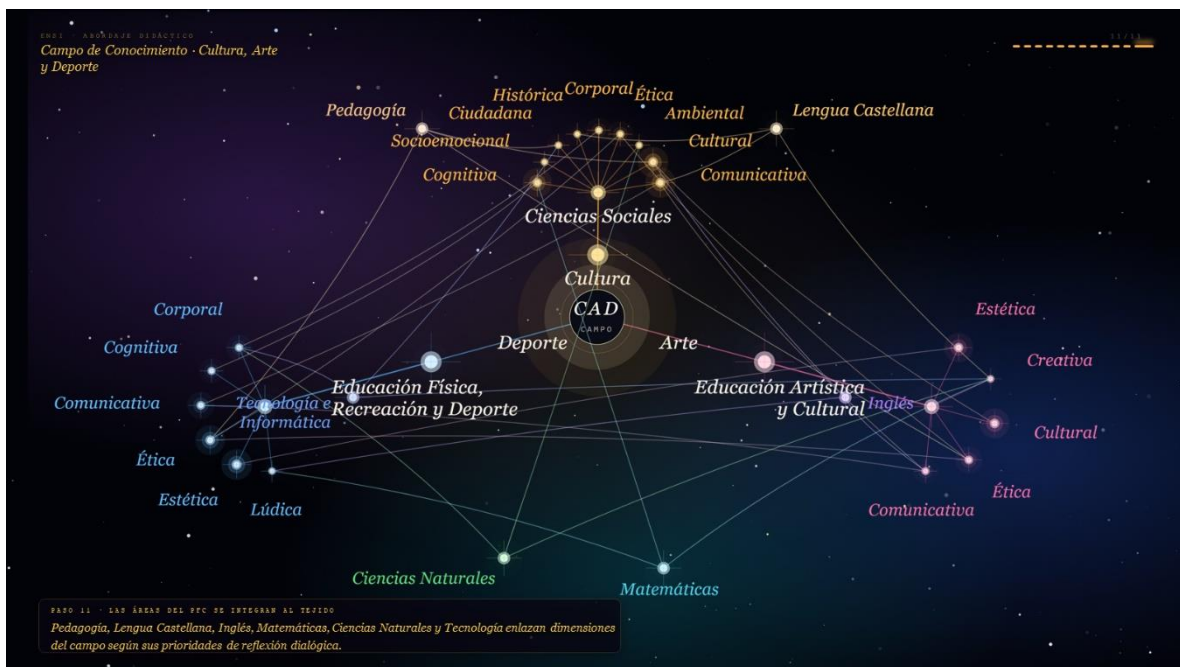
PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE IBAGUÉ

el contexto escolar es susceptible de ser reflexionada, cuestionada y transformada en función del desarrollo humano de los estudiantes.

La figura 1 presenta un entramado entre las áreas de Pedagogía, Lengua Castellana, Inglés, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología, las cuales articulan distintas dimensiones del campo de acuerdo con sus prioridades de reflexión dialógica.

Figura 1.

Tejido Campo de conocimiento: Cultura, Arte y Deporte-CAD



Fuente: Elaboración del autor. Disponible en: <https://canva.link/6t8hdvs5w2suu7p>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bourdieu, P. (1984). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.

Castejón, F. J. (2001). *Iniciación deportiva: Aprendizaje y enseñanza*. Pila Teleña.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

Chávez, F. y Jaramillo, M. (2014). La práctica pedagógica reflexiva: Estrategias para la formación docente. *Revista de Educación*, 45(3), 45-60.

Escuela Normal Superior de Ibagué. (2020). *Proyecto Educativo Institucional*. ENSI.

Freire, P. (2000). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1970).

García Canclini, N. (1995). *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.

Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.

Gimeno Sacristán, J. (2001). *El currículo: Una reflexión sobre la práctica*. Morata.

González, L. E. y Ayarza, H. (1997). Calidad, evaluación institucional y acreditación en la educación superior en la región Latinoamericana y del Caribe. En *La educación superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe*. CRESALC-UNESCO.

Grundy, S. (1987). *Producto o praxis del currículo*. Morata.

Malagón Plata, L. A. (2005). El currículo: Una reflexión crítica. *Sophia*, (1), 83-102.

Malagón Plata, L. A., Rodríguez Rodríguez, L. M. y Nández Rodríguez, J. J. (2019). *El currículo: Fundamentos teóricos y prácticos*. Universidad del Tolima.

Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Lineamientos curriculares de Ciencias Sociales*. MEN. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Documento No. 15: Orientaciones pedagógicas para la educación física, recreación y deporte*. MEN.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA AUTORIZADO POR EL MEN. RES. No. 001475 DE 07-02-2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, SEGÚN RESOLUCIÓN 00003073 de 2 de Diciembre de 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_EduFisica_Rec_Deporte.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Decreto 1236 de 2020, por el cual se reglamenta la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores como instituciones educativas formadoras de docentes*.
https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-401320_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Orientaciones curriculares para la educación artística y cultural en educación básica y media*. MEN.
https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-411682_recurso_1.pdf

Nietzsche, F. (2012). *El nacimiento de la tragedia* (A. Sánchez Pascual, Trad.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1872).

Nussbaum, M. C. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano: El enfoque de las capacidades*. Herder.

Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículo* (5.ª ed.). Morata.

Stufflebeam, D. L. y Shinkfield, A. J. (1995). *Evaluación sistemática: Guía teórica y práctica*. Paidós.

Tyler, R. W. (1981). *Principios básicos del currículo* (2.ª ed.). Troquel.

Vargas Rodríguez, R. (2012). Innovación educativa y transformación curricular en contextos escolares. *Revista Colombiana de Educación*, 33(2), 29-44.